



CIRCULAR

El Banco Central de Venezuela en su condición de Autoridad Monetaria informa a las instituciones financieras que a partir del día Miércoles 01 de Febrero de 2006, se modifican plazos y tasas de las Operaciones en Mercado Abierto (OMAs).

Absorción	14 días	9,25%
	28 días	10,00%
Inyección	14 días	17,00%
	28 días	18,00%

El detalle de estas operaciones podrá ser consultado en la convocatoria publicada a través de la página Web del BCV.

Asimismo, se informa que la tasa de Descuento, Redescuento, Reporto y Anticipos se mantiene en 28,50%

Caracas, 31 de Enero de 2006

www.bcv.org.ve